

CONTRATO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DE REDES SOCIALES Y ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE AGENDAS CULTURALES Y PROGRAMA DE FIESTAS DEL AYUNTAMIENTO DE BURLADA.

ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En el Ayuntamiento Burlada, siendo 7:30 horas del día 14 de mayo de 2026, se reúne mesa de contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir contratación del servicio.

Asisten los siguientes miembros de la Mesa de Contratación:

Presidencia: Doña Irantzu Urdaniz, Concejala del área de Cultura y Fiestas.

Vocales:

- D. Abel Álvarez Páez, Interventor del Ayuntamiento de Burlada.
- D. Uxue Pellejero, Técnica de Cultura del Ayuntamiento de Burlada.
- D^a Maider Sukunza, Técnica de Euskera del Ayuntamiento de Burlada.

Secretaria: Silvia Gonzalo Etxarri, Secretaria General del Ayuntamiento de Burlada.

Consta en el expediente la documentación presentada según lo dispuesto en la cláusula 12.5 del pliego regulador, por las dos licitadoras propuestas para la adjudicación, Eva Chourraut Aguirre para el Lote 1: comunicación y redes sociales, y Heda Comunicación, para el Lote 2, agendas y programas de fiestas.

La Mesa, en el presente acto, comprueba la documentación y hallándola conforme, realiza propuesta de adjudicación a favor de las licitadoras propuestas.

El orden de la propuesta de adjudicación es:

- Lote nº 1.- Comunicación institucional y redes sociales: en primer lugar, EVA CHOURRAUT AGRUIRRE, en segundo lugar, ALDAZ CABESTRERO S.L.; en tercer lugar, COMUNICA M. SLU y en cuarto lugar, HELICE SLU.
- Lote 2. Elaboración e impresión de agendas culturales y programas de fiestas. En primer lugar, HEDA COMUNICACIÓN, SL; quedando excluida la segunda licitadora presentada al concurso.

El órgano competente para adjudicar el contrato, la Junta de Gobierno Local deberá hacerlo en el plazo de un mes.

Las empresas adjudicatarias deberán constituir la garantía definitiva del 4% del precio de adjudicación del contrato, en el plazo de quince días naturales desde la notificación de la adjudicación y antes de la formalización del contrato.

La adjudicación deberá publicarse en el Portal de Contratación y en el suplemento del Diario Oficial de la Unión Europea (TED).

Y para que conste, firman la presente los componentes de la Mesa en lugar y fecha indicados.

FIRMAS DE INTEGRANTES DE LA MESA